

APERTURA DE LEGAJO PERSONAL

REQUISITOS QUE DEBEN DE PRESENTAR A LA UGEL MARISCAL NIETO LOS DOCENTES NOMBRADOS PARA EL AÑO 2024

FILIACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL

1. Boleta de datos personales (teléfono, dirección actualizado y otros datos familiares) - fotografía tamaño pasaporte
2. Partida de Nacimiento Original
3. Copia de DNI o carné de extranjería
4. Copia del documento de identidad de los hijos
5. Copia de la Partida de Nacimiento de los hijos
6. Copia del Documento Nacional de Identidad del Conyuge o Conviviente
7. Copia de la Partida de Matrimonio (de ser el caso)
8. Constancia notarial de convivencia (de ser el caso)
9. Declaración jurada simple que señale: que no cuenta con antecedentes penales, y tener buen estado de salud
10. Declaración jurada de bienes y rentas (solo cuando asumen funciones de Funcionarios y/o Servidores que manejen fondos del Estado)
11. Resolución de Discapacidad emitida por CONADIS (de ser el caso)
12. Copia del autogenerado de ESSALUD u ONP
13. Documento oficial que acredite ser miembro de las Fuerzas Armadas

SITUACIÓN ACADÉMICA (FORMACIÓN)

1. Copia de Resolución de registro de título/copia de resolución de registro de título
2. Copia del Título Profesional Pedagógico y/o Título de Segunda Especialidad en Educación (registrado)
3. Copia de Certificados de Estudios de Pre Grado
4. Copia del Título Profesional no Pedagógico
5. Copia del Título Profesional técnico
6. Copia de los Estudios y/o Grado de Doctorado, Maestría
7. Copia del Grado Académico: Bachiller
8. Copia de los Estudios de Especialización, Diplomados (mínima 200 horas)
9. Capacitaciones, Actualización Docente y otros mínimo 100 horas durante los 05 últimos años
10. Constancias de figurar en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de las Leguas Originarias del Perú (de ser el caso la Plaza EIB)
11. Documento que acredite colegiatura en el Colegio de los Profesores del Perú



12. Producción Intelectual de acuerdo con la Normativa expresa, certificado y registro en INDECOPI, depósito legal en la Biblioteca Nacional
13. Producción Intelectual de documentos que acrediten haber desarrollado ideas; procesos, estrategias para un cambio en las prácticas educativas (Innovaciones Educativas)
14. Certificado de estudios secundarios **originales**

INGRESO A SECTOR EDUCACIÓN

1. Copia de resolución de nombramiento
2. Copia de resoluciones de contratos personales en el sector educación
3. Copia de resolución reconocer para efectos de pago

PREMIOS Y ESTÍMULOS

1. Copia de resoluciones de felicitaciones

HOJA ADICIONAL CON LOS SIGUIENTES DATOS

- Dirección domiciliaria actual
- Correo electrónico personal
- Número de teléfono fijo o celular
- AFP o la LEY 19990 al que pertenece
- Estado Civil

Dichos documentos remitirá a la UGEL con un FUT; Solicitando la APERTURA DE LEGAJOS PERSONALES, asimismo las copias deben ser fedateadas por la UGEL MARISCAL NIETO.

- Apersonarse al área de escalafón para recoger su BOLETA PERSONAL.

Plazo: fecha de cierre para la presentación 29/03/2024.

